Contenido	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	2 - 4
Estado de Situación Financiera	5 - 6
Estado de Resultados Integral	7
Estado de Cambios en el Patrimonio	8
Estado de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10 - 37

Abreviaturas:

NIA: Normas Internacionales de Auditoría

NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera

IASB International Accounting Standards Board

IESBA International Ethics Standards Board for Accountants

SRI: Servicio de Rentas Internas

US\$: Dólares de los Estados Unidos de América

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

ISD: Impuesto a la Salida de Divisas

IVA: Impuesto al Valor Agregado

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de LINKOTEL S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **LINKOTEL S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como, las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **LINKOTEL S.A.** al 31 de diciembre de 2021, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de LINKOTEL S.A., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las normas de independencia establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asunto de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, durante el año 2021 hubo ciertos asuntos relevantes que afectaron las operaciones de la Compañía, los cuales se resumen a continuación:

1. Durante el año 2021, la pandemia ocasionada por el Coronavirus (COVID-19) ha continuado interrumpiendo el movimiento de personas y transacciones de negocios en todo el mundo, debido a las nuevas variantes que se han ido propagando, lo cual ha afectado la rentabilidad a largo plazo de muchas industrias; así como la viabilidad y continuidad en sus negocios. Esta situación ha generado que los diferentes gobiernos en el mundo, incluido el ecuatoriano adopten medidas de protección para evitar el incremento de la propagación del virus, cuyos efectos han significado una reducción de actividades comerciales y una lenta reactivación de la economía. A pesar de lo indicado, no existen cambios significativos en las principales políticas respecto a la valoración y estimación contable de los activos y pasivos de LINKOTEL S.A., al 31 de diciembre de 2021 que pudiesen generarse por la crisis sanitaria

- referente al Coronavirus (COVID-19), por lo cual, los estados financieros a la referida fecha no incluyen ajuste alguno por este concepto.
- 2. Como está indicado en la nota 1 a los estados financieros adjuntos, en febrero de 2020, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador declaró la intervención de LINKOTEL S.A., designando un Interventor externo calificado y disponiendo la presentación de informes mensuales con el objetivo principal de ejecutar las acciones que sean requeridas para corregir ciertos registros contables. La Administración de LINKOTEL ha brindado todas las facilidades para la intervención y a su vez se encuentra realizando las acciones requeridas para mejorar sus operaciones, considerando que al 31 de diciembre de 2021 tiene un déficit acumulado de US\$3,470,133, el cual representa el 82% del patrimonio, tal como se indica en la nota 2 a los estados financieros adjuntos. Estas acciones han permitido que, durante los años 2020 y 2021, la Compañía obtenga utilidades de US\$92,042 y US\$155,307, respectivamente, lo cual ha contribuido a mejorar su situación patrimonial y continuar como negocio en marcha.

Otros asuntos

Lo estados financieros de **LINKOTEL S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros profesionales, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 15 de abril de 2021.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar con relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a

menos que la Administración tenga la intención de liquidar a la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 1. Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- 2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- 3. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- 4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 5. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

SC-RNAE -815

16 de mayo de 2022

Whimpper Narváez S. Socio Registro # 22.611

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Diciembre 31,

ACTIVOS:	<u>Notas</u>	<u>2021</u> (en U.S	<u>2020</u> . dólares)
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	385,472	140,164
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	157,265	62,535
Activos por impuestos corrientes	7	15,645	66,870
Total activos corrientes		<u>558,382</u>	<u>269,569</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		1	
Otras cuentas por cobrar	9	0	852,144
Activos fijos	8	213,301	220,480
Activos por impuestos diferidos	12	103,638	2,113
Total activos no corrientes		316,939	1,074,737
TOTAL ACTIVOS		875,321	1,344,306

Ver notas a los estados financieros

Sr. Pablo Baquerizo Dávila Ing. José Bravo
Gerente General Contadora General

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Diciembre 31,

	<u>Notas</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
PASIVOS:		(en U.S.	. dólares)
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	37,075	38,047
Pasivos por impuestos corrientes	7	40,860	51,527
Provisiones	11	69,958	47,740
Otras cuentas por pagar		33,314	7,081
Total pasivos corrientes		111,249	144,395
PASIVO NO CORRIENTE			
Otras cuentas por pagar	9	0	658,889
Obligaciones por beneficios definidos	13	46,431	41,632
Total pasivo no corriente	13	46,431	700,521
<u> </u>			
TOTAL PASIVOS		157,680	844,916
PATRIMONIO:	14		
Capital social		4,068,199	3,661,400
Aportes para aumento de capital		0	406,800
Reserva legal		119,574	104,043
Déficit acumulado		(3,470,133)	(3,672,853)
TOTAL PATRIMONIO		717,641	499,390
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>875,321</u>	<u>1,344,306</u>

Ver notas a los estados financieros

Sr. Pablo Baquerizo Dávila Ing. José Bravo

Gerente General

Contadora General

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>Notas</u>	<u>2021</u> (en U.	<u>2020</u> S. dólares)
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15, 17	887,475	780,607
COSTO DE VENTAS	16, 17	(328,600)	(264,630)
MARGEN BRUTO		558,875	515,977
GASTOS: Gastos de administrativos	16	(343,217)	(310,438)
Gastos financieros		(8,532)	(8,472)
Otros gastos	1	(45,585)	(4,183)
TOTAL GASTOS		(397,334)	(323,093)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		164,890	193,340
Impuesto a la renta	12	(53,051)	(35,920)
UTILIDAD NETA		111,839	157,420
OTRO RESULTADO INTEGRAL: Otros		(19,797)	(2,113)
UTILIDAD NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		92,042	155,307
Ver notas a los estados financieros			
 Sr. Pablo Baquerizo Dávila		Ing. José Bı	cavo
Gerente General		Contadora G	eneral

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Capital <u>So-</u> <u>cial</u>	Aporte para <u>Aumento de Capital</u>	Reserva <u>Le-</u> <u>gal</u> (En US dólares)	Déficit <u>Acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2020	3,661,400	406,800	0	(3,673,359)	394,841
Efecto de implementación de NIIF 9	0	0	0	(50,758)	(50,758)
Apropiación para reserva legal	0	0	104,043	(104,043)	0
Utilidad neta	0	0	0	155,307	<u>155,307</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3,661,400	406,800	104,043	(3,672,853)	499,390
Aumento de capital	406,800	(406,800)	0	0	0
Apropiación para reserva legal	0	0	15,531	(15,531)	0
Otros ajustes	0	0	0	7,000	7,000
Corrección de errores de años anteriores (nota 12)	0	0	0	119,209	119,209
Utilidad neta	0	0	0	92,042	92,042
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>4,068,200</u>	<u>0</u>	<u>119,574</u>	(3,470,133)	<u>717,641</u>

Ver notas a los estados financieros

Sr. Pablo Baquerizo Dávila

Gerente General

Ing. José Bravo
Contadora General

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>2021</u> (en U.S. o	<u>2020</u> dólares)
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACION: Cobros procedentes de la venta de bienes o servicios Pagos a proveedores y empleados Impuestos pagados Efectivo neto proveniente de actividades de operación	804,456 (484,099) (53,051) 267,306	1,616,768 (821,979) (325,993) 70,936
FLUJOS DE EFECTIVO PARA ACTIVIDADES DE INVERSION: Adquisición de activos fijos	(21,998)	(17,684)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO: Aumento neto durante el año Saldos al comienzo del año	245,308 140,164	53,752 86,912
Efectivo y sus equivalentes al efectivo al final del periodo	<u>385,472</u>	<u>140,164</u>
Ver notas a los estados financieros		
▼		
Sr. Pablo Baquerizo Dávila Gerente General	Ing. José Brave Contadora Gene	

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía LINKOTEL S.A. está constituida en la República del Ecuador en el año 2002 como una sociedad anónima de nacionalidad ecuatoriana, y su objeto principal es la prestación de todo tipo de servicio legalmente permitido en el ámbito de las telecomunicaciones, incluyendo el transporte de datos e Información en forma de voz, texto, imágenes y montaje; explotación, operación y mantenimiento de redes locales públicas y privadas de telecomunicaciones.

Linkotel S.A. inició las operaciones derivadas de su actividad principal en mayo 2004, para lo cual suscribió contrato de concesión de servicios de telefonía fija, larga distancia y pública con el Consejo Nacional de Comunicaciones - CONATEL para la comercialización de los servicios de telefonía.

Linkotel S.A. opera en base a la resolución de ARCOTEL en diciembre 2017 mediante la cual se concede prórroga sin término específico al contrato de concesión originalmente firmado en diciembre 2002.

Intervención de la compañía

Según la Resolución de febrero de 2020 expedida por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros del Ecuador se declaró la intervención de LINKOTEL S.A. designando un Interventor externo calificado, y disponiendo que dicho Interventor presente al organismo de control informes mensuales acerca de las actividades cumplidas y de las acciones realizadas por la administradores, prohibir la inscripción de transferencia de dominio, gravámenes, adquisición enajenación y más limitaciones de dominio sobre los bienes de la compañía sin el visto bueno del Interventor. A la fecha de emisión del informe de los auditores externos todavía se mantiene la intervención de la empresa.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Declaración de cumplimiento

La preparación de los presentes estados financieros ha sido preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador es la entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

2.2. Bases de preparación

La crisis sanitaria originada por la pandemia de COVID-19 ha afectado al rendimiento financiero de la Compañía, lo cual podría tener un impacto en los estados financieros y ocasionar una incertidumbre sustancial respecto a la continuidad de las operaciones de LINKOTEL S.A..

Ante el continuo esparcimiento global del COVID-19 la compañía ha considerado analizar implicaciones NIIF como: i) valoración de los inventarios, ii) estimación por pérdidas esperadas de los instrumentos financieros, iii) reestructuraciones de activos y pasivos financieros, entre otros.

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos

en el curso normal del negocio. Al 31 de diciembre de 2021, el estado de situación financiera de la Compañía presenta un déficit acumulado de US\$3,470,133, originado por pérdidas ocurridas en años anteriores; este déficit representa el 82% del patrimonio y de acuerdo con lo que indica la Ley de Compañías del Ecuador, cuando las pérdidas acumuladas alcanzan el 60% o más del patrimonio, la Compañía estaría en causal de disolución si la Junta General de Accionistas no adopta las medidas correctivas para subsanar dicha causal en el término que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, le otorgue a la compañía para tales efectos.

3. Esta situación indica, a nuestro juicio, que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyan la capitalización de nuevos aportes por parte de los accionistas y lograr un nivel adecuado de ingresos por ventas para soportar la estructura de costos de la Compañía y generar utilidades. Para el efecto, los accionistas tienen previsto continuar con sus operaciones para el año 2022, mediante aportes para futuras capitalizaciones para mejorar el patrimonio de la Compañía; así como, el incremento de los ingresos de actividades ordinarias, la reducción de costos y gastos que contribuyan a lograr rentabilidad en el negocio. Cabe mencionar que estas acciones ya han sido implementadas por los accionistas, lo cual ha permitido que durante los años 2020 y 2021, la Compañía obtenga utilidades de US\$92,042 y US\$155,307, respectivamente, lo cual ha contribuido a mejorar su situación patrimonial y continuar como negocio en marcha.

Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor en uso de la NIC 36 "Deterioro de los Activos".

2.3. Moneda funcional y de su presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la Compañía. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación y presentación de los estados financieros se detallan a continuación:

3.1. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Representan el efectivo en caja y los saldos en cuentas corrientes y de ahorro en instituciones bancarias locales, así como inversiones a corto plazo que no superan los 90 días de vencimiento.

3.3. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Las otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a: compañías y partes relacionadas, las cuales son reconocidas al inicio y posteriormente a su valor nominal.

3.4. Activos por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a: anticipo de impuesto a la renta, crédito tributario de impuesto al valor agregado (I.V.A.), de retenciones en la fuente y de anticipos de impuestos a la renta efectuados por los clientes; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.5. Activos fijos

Los Activos fijos de la compañía son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

La Compañía clasifica como equipos, a todo bien tangible adquirido para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como equipos. Para el efecto, estos activos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Adquiridos por la entidad
- Usados en la producción y venta de los productos o para propósitos administrativos
- Utilizados durante más de un periodo contable
- Generar beneficios económicos futuros
- El costo del activo pueda medirse con fiabilidad.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

3.5.1. Medición en el momento del reconocimiento

Los activos fijos se contabilizan a su costo de compra menos depreciación y deterioro.

El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los desembolsos posteriores a la compra, solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

El costo de los elementos de activo fijo comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

3.5.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos (excepto equipos de telecomunicaciones) son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

3.5.3. Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, las propiedades (equipos de telecomunicaciones) son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de las propiedades y equipos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio, excepto si ocurre una disminución en el valor de revaluación del activo, en cuyo caso, su efecto es registrado en resultados en la medida que excede el saldo mantenido en la cuenta otro resultado integral por el revalúo de propiedades y equipos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos, edificios y maquinarias es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la cuenta patrimonial otro resultado integral y que está relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

3.5.4. Retiro o venta de equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

3.5.5. Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

El valor de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación, es registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de activo</u>	Vida útil (en años)
Edificios	10
Instalaciones	10
Redes	10
Equipos de telecomunicaciones	7
Vehículos	5
Equipos de computación y software	3

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de los activos fijos.

Los activos fijos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado.

3.6. Pérdidas por deterioro de activos no financieros

Los equipos se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro se producen cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el valor neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

3.7. Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado de resultados integral durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo o se registran como parte de las propiedades y equipos en concordancia con lo que establece la NIC 23 "Costos por Préstamos".

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha sobre la que se informa.

3.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a: accionistas, compañías y partes relacionadas, obligaciones patronales son reconocidas al inicio y posteriormente a su valor nominal.

3.9. Provisiones

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Las provisiones se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes. Dichos saldos se muestran a valor nominal el mismo que se aproxima al valor razonable.

3.10. Pasivos por impuestos corrientes

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos, gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

3.10.1. Impuesto diferido

Se reconoce a partir de las diferencias entre los importantes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que aumenten la utilidad fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que disminuyan la utilidad fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la utilidad fiscal o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la utilidad (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo

o cancelar el pasivo, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación este prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

3.11. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Corresponden principalmente a:

- a. Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y de acuerdo con el método del devengado.
- b. Vacaciones al personal: se registra el costo sobre la base del devengado.
- c. Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente. Se registra con cargo a los resultados del año.

Beneficios de largo plazo:

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, aumentos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en el estado de resultado integral en la cuenta Otro Resultado Integral (ORI).

3.12. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta bienes y servicios, neto de devoluciones o descuentos existentes dentro del periodo. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- b) Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción en un corto plazo;
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad;
- d) Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

3.13. Reconocimiento de costos y gastos

Se registran al costo histórico, reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Los gastos de administración corresponden a las remuneraciones del personal, pago de servicios básicos, publicidad; así como, de otros gastos generales asociados a la actividad administrativa de la Compañía.

Los gastos financieros corresponden a intereses y comisiones de obligaciones emitidas en el Mercado de valores; así como, intereses de préstamos bancarios de bancos locales.

3.14. Estado de Flujos de Efectivo

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral. El método utilizado para la presentación del estado de flujos de efectivo es el Directo.

3.15. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3.16. Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 31 de diciembre de 2021. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 31 de diciembre de 2021 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Las siguientes Normas y enmiendas entran en vigencia después del periodo sobre el que se informa:

Nueva norma		Fecha de aplicación Obligatoria
NIIF 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
Enmiendas		
Modificaciones a NIC 1	Presentación de Estados Financieros - Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023
Modificaciones a NIC 37	Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato	1 de enero de 2022
Modificaciones a la NIC 1 y a las declaraciones de prácticas 2 de NIIF	Presentación de Estados Financieros - Revelación de las políticas contables	La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB
Modificaciones a la NIC 8	Políticas Contables, Cambios en las. Estimaciones Contables y Errores - Definición de las estimaciones contables	1 de enero de 2023
Modificaciones a la NIC 12	Impuestos sobre las ganancias - Impuestos diferidos relacionados a los activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	1 de enero de 2023

La Administración de LINKOTEL S.A. estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Entidad.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectué estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y juicios utilizados por la Administración se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro de periodos contables posteriores.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus equipos, esta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 "Deterioro de valor de activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisión por beneficios a los empleados:

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas de la compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

Impuesto a la renta corriente

Debido a las incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas y a los cambios en las normas tributarias se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a la renta, existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta.

Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a la renta y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un resumen de los saldos de las cuentas de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(En US	dólares)
Inversiones a corto plazo	0	8,650
Bancos	385,472	131,514
Total	385,472	<u>140,164</u>

<u>Inversiones a corto plazo.</u> Al 31 de diciembre de 2020 representó un depósito a plazo fijo realizado el Banco Pacífico S.A. con una tasa de interés anual del 6.40% con vencimiento en enero de 2021.

<u>Bancos.</u> - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, representa saldos de cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales no generan intereses y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	Diciembre 31,	
4) y	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(En US dóla	ares)
Clientes locales	153,305	140,832
Partes relacionadas (Nota 20)	118,352	6,686
Interconexiones	0	13,007
Otras cuentas por cobrar	13,499	1,788
Provisión para cuentas incobrables	<u>(127,890)</u>	<u>(99,778)</u>
Total	<u>157,265</u>	62,535

La calidad crediticia de los clientes locales se evalúa en tres categorías (clasificación interna):

	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(En US d	ólares)
Comercial	72,020	62,014
Residencial	80,369	78,808
Otros	<u>916</u>	10
Total	<u>153,305</u>	<u>140,832</u>

Para medir las pérdidas crediticias esperadas la cartera de dientes ha sido agrupada con base en las características de riesgos y en su historial de vencimiento para los cuales se han determinado ratios de pérdida crediticia esperada.

Las ratios de pérdidas crediticias esperadas se basan en perfiles de pago de las ventas realizadas por la Compañía a en el período de 36 meses anteriores al 31de diciembre de 2021. Al establecer los ratios de pérdidas crediticias la Compañía estimó que era necesario considerar de manera prospectiva dichos ratios debido a que se identificaron variables macroeconómicas que afectaran la habilidad de sus clientes de cancelar las deudas de la Compañía. Con base en lo indicado se ha establecido la siguiente pérdida crediticia esperada para su cartera de dientes al 31de diciembre de 2021:

	Ratio esperado de pérdida crediticia	Cuentas por cobrar comerciales	Pérdida crediticia esperada
Por vencer		0	0
Vencidos:			
De 1 a 30 días	0.66%	4,565	6,167
De 31 a 60 días	1.28%	2,349	5,262
De 61 a 90 días	2.21%	2,533	5,188
De 91 a 129 días	2.32%	2,284	5,111
De 121 a 180 días	3.32%	3,920	8,648
De 181 a 360 días	6.51%	10,764	13,284
Más de 360 días	100%	26,890	97,172
Total		<u>153,305</u>	<u>140,832</u>

Cambios en la provisión de cuentas incobrables:

	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(En US dé	ólares)
Saldos al inicio del año	99,778	46,414
Provisión del año	28,112	53,364
Total	<u>127,890</u>	<u>99,778</u>

7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2021, los activos y pasivos por impuestos corrientes se detallan como sigue:

	Diciembre 31,		
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
	(En US d	lólares)	
Retenciones en la fuente de IVA	7,130	5,312	
Crédito tributario de impuesto a la renta	44,057	58,297	
Impuesto al valor agregado	3,625	3,261	
Total	54,812	66,870	
Pasivos por impuestos corrientes			
Impuesto a la renta compañía	8,995	35,920	
Impuesto al valor agregado e ICE	16,964	12,233	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,719	1,487	
Retenciones de IVA	2,179	1,887	
Total	<u>29,857</u>	<u>51,527</u>	

<u>Crédito Tributario de impuesto a la renta.</u> Representa las retenciones en la fuente del año 2021, las cuales servirán para compensar el pago del impuesto a la renta para futuros periodos, lo cual puede realizarse hasta en 5 años.

8. ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un resumen de los activos fijos es como sigue

	Dicien	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
	(En US	dólares)	
Costo	455,143	732,938	
Depreciación acumulada	(241,842)	<u>(512,458)</u>	
Total	<u>213,301</u>	<u>220,480</u>	
Clasificación:			
Equipos de telecomunicaciones	178,163	196,422	
Equipos de computación	15,737	3,521	
Vehículos	11,500	14,500	
Otros activos fijos	<u>7,901</u>	6,037	
Total	<u>213,301</u>	220,480	

Por los años 2021 y 2020, los movimientos del costo y depreciación en los activos fijos fueron como sigue:

	Equipos de <u>Telecomunicaciones</u>	Redes	Equipos de <u>Computación</u>	<u>Software</u> (En US Dól	<u>Vehículos</u> ares)	Edificios e <u>Instalaciones</u>	Otros activos fijos	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>								
Saldo al 1 de enero de 2020	260,912	168,707	122,870	76,828	0	53,498	32,441	715,255
Adiciones	0	0	2,683	0	<u>15,000</u>	0	0	17,683
Saldo al 31 de diciembre de 2020	260,912	168,707	125,553	76,828	15,000	53,498	32,441	732,938
Adiciones	2,741	0	16,817	0	0	0	2,440	21,998
Ventas/Bajas	0	(168,707)	(760)	(76,828)	0	(53,498)	0	(299,793)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>263,653</u>	0	<u>141,610</u>	0	<u>15,000</u>	0	<u>34,881</u>	<u>455,143</u>
			_^^		,			
Depreciación acumulada:								
Saldo al 1 de enero de 2020	(43,756)	(168,707)	(121,105)	(76,828)	0	(53,498)	(25,874)	(489,768)
Gasto de depreciación	<u>(20,734)</u>	0	(927)	0	(500)	0	(529)	(22,690)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(64,490)	(168,707)	(122,032)	(76,828)	(500)	(53,498)	(26,403)	(512,458)
Gasto de depreciación	(21,001)	0	(4,600)	0	(3,000)	0	(575)	(29,177)
Ventas/Bajas	0	168,707	760	76,828	0	53,498	0	<u>299,793</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(85,491)	0	(125,872)	0	<u>(3,500)</u>	0	(26,978)	(241,842)

Al 31 de diciembre de 2021, la compañía, mediante acta de baja activos fijos, excluyó de la contabilidad aquellos que encontraban totalmente depreciados. Un detalle por grupo se presenta a continuación:

Activo fijo	(En US dólares)
Redes	(168,707)
Equipos de computación	(760)
Software	(76,828)
Edificios e Instalaciones	<u>(53,498)</u>
Total bajas	<u>(299,793)</u>

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

En el año 2020, incluyó principalmente US\$643,800 de saldo por cobrar a TELCONET S.A. (compañía relacionada), el cual fue originado por servicios técnicos especializados efectuados a la referida Compañía. En el año 2021, este saldo fue liquidado y recuperado en su totalidad por LINKOTEL S.A., mediante la compensación del saldo por pagar que tenía con la referida Compañía, y que estuvo presentado en otras cuentas por pagar.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar están conformados como sigue:

		Diciem	bre 31,
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		(En US	dólares)
Proveedores		7,146	7,826
Derechos y concesiones		<u>72</u>	30,221
Total	$\langle \lambda \rangle \rangle$	<u>7,218</u>	<u>38,047</u>

11. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un resumen de las provisiones es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	2020
	(En US	dólares)
Beneficios sociales:		
15% Participación a los trabajadores	29,098	33,746
Vacaciones	7,765	10,018
Décimo cuarto suelo	2,833	2,819
Décimo tercer sueldo	519	515
Fondo de reserva	645	642
Total	<u>40,860</u>	<u>47,740</u>

<u>Participación de Trabajadores sobre Utilidades</u>. - De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

Beneficios Sociales. - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, representan prestaciones sociales a favor del personal de la Compañía, de acuerdo con las disposiciones estipuladas en el Código de Trabajo.

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

	Saldos inicio <u>del año</u>	<u>Ajustes</u>	Reconocidos en resultados	Saldos al fin del año
Año 2020				
Beneficios definidos	4,226	0	(2,113)	<u>2,113</u>
Total	4,226	0	(2,113)	2,113
Año 2021				
Perdidas de años anteriores	0	119,205	(17,684)	101,525
Total	<u>4,226</u>	<u>119,205</u>	<u>(19,797)</u>	<u>103,638</u>

En el año 2021 la Compañía reconoció como activo por impuestos diferidos el beneficio tributario originado por las pérdidas de años anteriores, lo cual no se había reconocido hasta el 31 de diciembre de 2020 debido a la incertidumbre respecto de los resultados futuros. El efecto de este ajuste por US\$119,205 se reconoció en el patrimonio de los Accionistas como corrección de errores de años anteriores.

<u>Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente. -</u> Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(En US de	ólares)
Utilidad antes de la participación de los trabajadores e impuesto a la	193,988	224,973
renta	193,900	224,973
(-) 15% Participación a trabajadores	(29,098)	(33,746)
(-) Amortización de pérdidas tributarias	(70,735)	(54,424)
(+) Gastos no deducibles	<u>118,050</u>	<u>26,470</u>
Base imponible	212,205	163,273
Porcentaje (%)	<u>25%</u>	22%
Impuesto a la Renta causado	<u>53,051</u>	<u>35,920</u>

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre las utilidades; sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

12.1. Aspectos tributarios

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Con fecha diciembre 31 de 2019 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

• Las sociedades que hubieran reportado en su declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares pagarán una contribución especial durante 3 años (años

2020, 2021 y 2022) para apoyar en el proceso de reactivación económica del país, la tarifa en base a los ingresos para el cálculo de esta contribución se detalla a continuación:

Ingresos Brutos	Tarifa de Aporte
0 a 1,000,000.00	0.00%
1,000,000.00 a 5,000,000.00	0.10%
5,000,000.00 a 10,000,000.00	0.15%
Más de 10,000,000.00	0.20%

- En ningún caso la contribución a pagar será superior al 25% del impuesto causado reportado en la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- El pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeto a cobro de los intereses por mora conforme a lo establecido en el Código Tributario; así mismos se podrá obtener facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.
- Esta contribución no podrá utilizarse como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros impuestos.
- El 40% de los dividendos efectivamente distribuidos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, será considerado dentro de su renta global; las sociedades que distribuyan los mencionados dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) conforme a disposición del Servicio de Rentas Internas;
- La Administración Tributaria calificara a los agentes de retención de impuestos conforme al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones, su comportamiento tributario, entre otros.
- Se crea el Impuesto a la Renta Único Agropecuario, en el cual se incluyen las actividades de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, canícula y carnes que se mantengan en estado natural, el contribuyente tributará aplicando las siguientes tarifas:

Producción y comercialización local				
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto sobre fracción excedente	
0.00	20,000.00	0.00	0.00%	
20,000.01	300,000.00	0.00	1.00%	
300,000.01	1,000,000.00	2,800.00	1.40%	
1,000,000.01	5,000,000.00	12,600.00	1.60%	
5,000,000.01	En adelante	76,600.00	1.80%	

Exportación				
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% Impuesto sobre fracción excedente	
0.00	300,000.00	0.00	1.30%	
300,000.01	1,000,000.00	3,900.00	1.60%	
1,000,000.01	5,000,000.00	15,100.00	1.80%	
5,000,000.01	En adelante	87,100.00	2.00%	

Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID - 19

Con fecha 29 de noviembre de 2021 se promulgó el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 587 con La Ley Orgánica para el Desarrollo y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID – 19, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

• Contribución temporal al Patrimonio de las Personas Naturales: Las personas naturales que al 1 de enero de 2021 posean un patrimonio individual igual o mayor a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.000.000,00) o cuando exista sociedad conyugal igual o mayor a dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.000.000,00) pagarán una contribución sobre su patrimonio en el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con la siguiente tabla:

Desde US\$	Hasta US\$	Impuesto fracción básica	% Impuesto sobre fracción excedente
0.00	999,999.99	0.00	0.00%
1,000,000.00	1,199,999.99	0.00	1.00%
1,200,000.00	En adelante	2,000	1.50%

En caso de que los cónyuges mantengan bienes propios que no forman parte de la sociedad conyugal, hayan disuelto la sociedad conyugal o se hayan celebrado capitulaciones matrimoniales, se deberá declarar los gananciales de la sociedad conyugal más los bienes propios, o el patrimonio individual de cada cónyuge, siempre que éste sea igual o mayor a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1,000,000.00); caso contrario se deberá declarar el patrimonio conyugal, siempre que éste sea igual o mayor a dos millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2,000,000.00).

• Contribución temporal sobre el Patrimonio de las Sociedades: Las sociedades, conforme la definición prevista en el artículo 98 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que realicen actividades económicas determinarán y pagarán una contribución temporal sobre su patrimonio tanto para el ejercicio fiscal 2022 y como el ejercicio fiscal 2023 siempre que la sociedad posea un patrimonio neto igual o mayor a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.000.000,00) al 31 de diciembre de 2020.

El pago de la contribución temporal sobre el patrimonio de las sociedades se hará de conformidad con la siguiente tabla:

Patrimonio desde US\$	Patrimonio hasta US\$	Tarifa sobre el Patrimonio
0.00	4,999,999.99	0.00%
5,000,000.00	En adelante	0.80%

A efectos del pago de la presente contribución, se tomará como referencia el patrimonio neto de la sociedad correspondiente al ejercicio 2020 que conste en la respectiva declaración de impuesto a la renta de dicho ejercicio.

• Régimen impositivo voluntario, único y temporal para la Regularización de Activos en el Exterior: Es un régimen voluntario que aplica para residentes en el Ecuador que al 31 de diciembre de 2020 hayan mantenido en el exterior activos de cualquier clase, como por ejemplo dinero, muebles o inmuebles, inversiones monetarias o no monetarias (entre otras) que: Han sido gravadas con Impuesto a la Renta o sujetas al ISD en el Ecuador; No han sido declarados; No han sido objeto de retención y/o pago.

El hecho generador de este impuesto se da cuando el contribuyente presente al SRI una declaración juramentada en la que manifieste su voluntad de acogerse a este régimen. Una vez presentada la declaración juramentada deberá realizar la declaración del Impuesto Único y Temporal (no podrá incorporar activos o ingresos en el exterior que no se encuentren en la declaración juramentada).

La base imponible será el monto de los activos de cualquier clase mantenidos en el exterior al 31 de diciembre de 2020, cuyo pago se realizará basado en la siguiente tabla:

Fecha de presentación de la declaración y pago	Tarifa
Si la declaración y pago se hace hasta el 31 de marzo de 2022	3.50%
Si la declaración y pago se hace hasta el 30 de junio de 2022	4.50%
Si la declaración y pago se hace hasta el 31 de diciembre de 2022	5.50%

- **Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares:** Se acogerán a este régimen:
 - *Emprendedores:* personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales de hasta US\$300,000.00 (al 31 de diciembre del año anterior).
 - O Negocios populares: Personas naturales con ingresos brutos anuales de hasta US\$20,000.00 (al 31 de diciembre del año anterior).

El régimen tendrá vigencia de 3 años. Los negocios populares estarán en el RIMPE mientras conserven dicha condición. Todo sujeto que se inscriba en el RUC a partir del 01 de enero de 2022 (salvo en casos de exclusiones) estará dentro del RIMPE. En el caso de que en el primer año el sujeto supere los US\$300,000.00 de ingresos brutos se someterá al régimen general desde el siguiente año.

El impuesto a la renta dentro de este régimen será calcula con base en los ingresos brutos del contribuyente, con base en la siguiente tabla:

Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	Tipo marginal (%)
0.00	20,000.00	60.00	0.00%
20,000.01	50,000.00	60.00	1.00%
50,000.01	75,000.00	360.00	1.25%
75,000.01	100,000.00	672.50	1.50%
100,000.01	200,000.00	1,047.50	1.75%
200,000.01	300,000.00	2,797.52	2.00%

Las declaraciones de impuestos LINKOTEL S.A. no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión las declaraciones de los años 2017 al 2021.

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de las provisiones por jubilación patronal y desahucio es como sigue:

		Diciembre 31,	
		<u>2021</u>	<u>2020</u>
		(En US dó	olares)
Jubilación patronal		25,304	22,816
Bonificación por desahucio	**	<u>21,127</u>	<u>18,816</u>
Saldo al final del año		<u>46,431</u>	<u>41,632</u>

<u>Iubilación patronal -</u> De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

De acuerdo con disposiciones legales la pensión de jubilación se determina siguiendo las normas ligadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la jubilación de sus afiliados, respecto de los coeficientes, tiempo de servidos y edad. Se considera como haber individual de jubilación el formado por: a) Fondo de reserva a que tenga derecho el trabajador; b) (+) 5% del promedio de la remuneración anual percibida en los últimos cinco años, multiplicado por los años de servicio.

Al valor obtenido, la Compañía tiene derecho a que se rebaje la suma total que hubiere depositado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en concepto de apone del empleador o fondo de reserva del mismo. En todo caso se tomará en cuenta para la rebaja del haber Individual de jubilación, los valores que por fondos de reserva hubiese legalmente depositado el empleador o entregado al trabajador

	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(En US dó	lares)
Saldos al comienzo del año	22,816	20,683
Costos por servicios	2,339	2,005
Costos por intereses	<u>149</u>	128
Saldo al final del año	<u>25,304</u>	<u>22,816</u>

<u>Beneficios por desahucio.</u> De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregara el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(En US dó	lares)
0.11 1	10.016	16.066
Saldos al comienzo del año	18,816	16,066
Costos por servicios	2,172	2,585
Costos por intereses	<u>139</u>	<u>165</u>
Saldo al final del año	<u>21,127</u>	<u>18,816</u>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales de los años 2021 y 2020 contemplan una tasa de descuento del 12%. La tasa de incremento salarial estimada es del 6%.

14. PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio de la compañía es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(En U.S.	dólares)
Capital social	4,068,199	3,661,400
Reserva legal	119,574	104,043
Aportes para futuro Aumento de capital	0	406,800
Déficit acumulado	(3,430,965)	(3,672,853)
Total	<u>756,808</u>	499,390

<u>Capital social.</u> - El Capital Social de la compañía es de US\$ 3,661,400, dividido en igual número de acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

<u>Reserva Legal.</u> - De conformidad con la ley de Compañías de la utilidad líquida anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad, o utilizada para absorber perdidas.

	Diciem	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
	(En U.S.	dólares)	
Saldo al inicio del año	104,043	0	
(+) Apropiación de utilidades	<u>15,531</u>	104,043	
Saldo al final del año	<u>119,574</u>	<u>104,043</u>	

Déficit Acumulado. – Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, un resumen de los saldos que conforman el déficit acumulado es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Y Y	(En U.S.	dólares)
	/- 	/ · - - · - ·
Déficit acumulado de años anteriores	(3,576,080)	(3,817,968)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera	(56,932)	(56,932)
vez de las NIIF	(30,932)	(30,932)
Superávit por revalorización	202,047	202,047
Total	(3,430,965)	(3,672,853)

Según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre de 2011, los saldos de las cuentas patrimoniales arriba detalladas podrán ser utilizados de la siguiente forma:

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

<u>Reserva de Capital. -</u> Tiene su origen en la aplicación del modelo de revalúo para equipos de telecomunicaciones realizada en el periodo 2014 y su saldo acreedor no puede ser capitalizado y tampoco puede ser distribuido como dividendo a Accionistas.

15. INGRESOS POR SERVICIOS

Por los años 2021 y 2020, un resumen de los ingresos de actividades ordinarias es como se presenta a continuación:

	Dicie	Diciembre 31,	
	<u>2021</u>	<u>2020</u>	
	(En U.S	S. dólares)	
Servicio especializado de mantenimiento	885	96,000	
Pensión básica	154,958	151,904	
Consumo celular	377,693	237,999	
Consumo local	30,481	39,129	
Interconexión	210,494	148,636	
Consumo nacional e internacional	16,724	18,621	
Otros servicios	98,520	93,022	
Suman	889,755	783,001	
Menos descuentos concedidos	<u>(2,280)</u>	(2,394)	
Total	<u>887,475</u>	<u>780,607</u>	

16. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Por los años 2021 y 2020, un resumen de los costos y gastos por su naturaleza, reportados en los estados financieros es como sigue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(En U.S. dólares)	
Costos:		
Mantenimiento de equipos	78,491	77,224
Enlace de datos y servicios de internet	80,372	71,316
Global Think Technology	34,500	30,833
Costos de interconexión con otros proveedores	135,237	85,257
Total costos	328,600	264,630
Gastos:		
Sueldos y beneficios sociales	161,344	165,755
Honorarios profesionales	108,383	77,947
Otros gastos de administración	73,490	66,736
Total gastos	<u>343,217</u>	310,438
Total costos y gastos	642,717	<u>575,068</u>

17. SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021, los saldos con partes y compañías relacionadas que se presentan en el Estado de Situación Financiera resultan de las transacciones que en el curso de sus operaciones se ha realizado con ellas, a continuación, un resumen:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	(En U.S. dólares)	
TRANSACCIONES:		
Ventas de servicios de Telecomunicaciones a Telconet S.A.	267,152	209,756
Ingresos por servicios de mantenimiento de redes y soporte técnico	96,000	96,000
Total ingresos	363,152	305,756
	1/	
Compras de servicios a Telconet S.A.	0	71,316
Servicios de mantenimiento recibidos de Telcomaq	76,580	0
Total costos y gastos	76,580	377,072
Cobros mediante compensación de saldos con Telconet S.A.	658,889	0
Transacciones totales	<u>1,098,621</u>	<u>628,828</u>
SALDOS:		
STEED CO.		
	51.1 1 A	
	Diciembre 31,	
	2021 2021	
	(En U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar a Telconet S.A.:		
Comerciales, Telconet S.A.	118,352	6,686
Saldos a largo plazo, Telconet S.A.	0	852,144
Total	118,352	858,830
Total	110,332	000,000
Cuenta por pagar a Telconet S.A., largo plazo	0	<u>658,889</u>

18. COMPROMISOS

En diciembre de 2018 Linkotel S.A. firmó un contrato de prestación de servicio técnico especializado para mantenimiento de la planta externa de Telconet S.A., red de nodos e infraestructura urbana e interurbana. Dicho contrato obliga a la Compañía a velar por el óptimo funcionamiento de la red de telecomunicaciones de Telconet S.A., realizando mantenimientos programados y reparaciones a la misma. Este contrato no tiene importe ni plato definido de vigencia, pudiendo darse por terminado unilateralmente por las partes.

19. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía mantiene los siguientes litigios judiciales:

- Impugnación a sanción contractual de amonestación impuesta por la Superintendencia de Telecomunicaciones, de la cual se espera que se resuelva el recurso de casación interpuesto por Linkotel.
- Se mantiene pendiente de sentencia el juicio laboral por supuesto despido intempestivo, interpuesto por una extrabajadora, quien demanda una indemnización de US\$9,232.

En opinión de la Gerencia y del Asesor Legal de la Compañía, los procesos descritos resultarán favorables para Linkotel S.A.

20. FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES EN ÁREAS RURALES Y URBANO MARGINALES (FODETEL)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 8 del 13 de agosto de 2009, y debidamente publicado en el Registro Oficial No. 10 del 24 de agosto de 2009, se creó el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL). En el artículo 2 numeral 4 del referido Decreto Ejecutivo se determina que corresponde al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información dictar "las políticas relativas al funcionamiento del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (FODETEL) y realizar las actuaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de sus fines de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente".

Con fecha 25 de marzo de 2010 mediante Resolución 083-05-CONATEL-2010 se expidió el Reglamento para la Administración del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales FODETEL. El referido reglamento norma la administración, financiamiento, planificación, ejecución, operación, mantenimiento y fiscalización de los planes programas y proyectos de interés social, financiados por el Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales FODETEL.

El artículo 11 del presente reglamento establece lo siguiente: "La recaudación de los aportes al Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales, FODETEL, provenientes de las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones que tengan título habilitante, se realizará trimestralmente, dentro de los primeros veinte días siguientes a la terminación de cada trimestre del año calendario".

En el artículo 12 del Reglamento para la Administración del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales FODETEL se señala que las auditorías a los Estados Financieros, Balances Generales y Resultados incluirán un capítulo específico sobre recaudación y transferencia de los recursos del Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales FODETEL.

Mediante el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 439 del 18 de febrero de 2015 se publicó la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, y en su artículo 92 establece que "las y los prestadores de servicios de telecomunicaciones, excepto los de radiodifusión, pagarán una contribución del 1% de los ingresos totales facturados y percibidos. Dicho aporte deberá ser realizado trimestralmente, dentro de los quince días siguientes a la terminación de cada trimestre de cada año calendario y la recaudación la realizará la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones."

En aplicación a lo que señala la normativa vigente, LINKOTEL S.A. realizó durante el ejercicio económico 2021 el pago trimestral del 1% a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL del aporte al Fondo para el Desarrollo de las Telecomunicaciones en Áreas Rurales y Urbano Marginales, FODETEL de acuerdo a los contratos 53-5356, 53-5356A, 53-5356B

Al 31 de diciembre de 2021 LINKOTEL S.A. ha cumplido con la obligación del pago de la contribución del 1% de los ingresos totales facturados correspondiente a los cuatro (4) trimestres del ejercicio económico 2021, la que se detalla:

No <u>Formulario</u>	<u>Año</u>	<u>Trimestre</u>	Contribución <u>1%</u>	Interés por Mora	<u>Total</u>
10530	2021	Enero-Marzo	1,505	21	1,526
11173	2021	Abril-Junio	1,695	11	1,706
11873	2021	Julio-Septiembre	1,290	8	1,298
13051	2021	Octubre- Diciembre	<u>1,336</u>	<u>16</u>	<u>1,352</u>
		Total	5,826	56	5,882

21. FONDO PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y DERECHOS DE CONCESIÓN (FODETEL)

El artículo 92 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones establece que "los prestadores de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, pagarán una contribución del 1% de los ingresos totales facturados y percibidos"; dicho aporte debe ser realizado trimestralmente. En cumplimiento de esta disposición y de su Reglamento, LINKOTEL S.A. ha cumplido con el pago de los aportes trimestrales para el FODETEL por USD \$4,507 en el año 2021 y USD S 4,448 en el año 2020.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Durante el año 2021, la pandemia ocasionada por el Coronavirus (COVID-19) ha continuado interrumpiendo el movimiento de personas y transacciones de negocios en todo el mundo, debido a las nuevas variantes que se han ido propagando, lo cual ha afectado la rentabilidad a largo plazo de muchas industrias; así como la viabilidad y continuidad en sus negocios. Esta situación ha generado que los diferentes gobiernos en el mundo, incluido el ecuatoriano adopten medidas de protección para evitar el incremento de la propagación del virus, cuyos efectos han significado una reducción de actividades comerciales y una lenta reactivación de la economía.

A pesar de lo indicado, no existen cambios significativos en las principales políticas respecto a la valoración y estimación contable de los activos y pasivos LINKOTEL S.A. al 31 de diciembre de 2021 que pudiesen generarse por la crisis sanitaria referente al Coronavirus (COVID-19), por lo cual, los estados financieros a la referida fecha no incluyen ajuste alguno por este concepto.

En tal virtud, los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera ser requerido por la situación antes mencionada y que pudiera tener algún impacto sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha.

23. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 serán aprobados por la administración de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por el directorio y accionistas sin modificaciones.